

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.163 · 2006

PROTOCOLOS

Boletín Oficial, 29 de noviembre de 2006 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Protocolos

Ley 26.163

Apruébase el Protocolo de Integración Educativa para la Formación de Recursos Humanos a Nivel de Post-Grado entre los Estados Partes del Mercosur y la República de Bolivia, suscripto en Brasilia – República Federativa del Brasil - el 5 de diciembre de 2002.

El Senado y Cámara de Diputados de la

Nación Argentina reunidos

en Congreso, etc. sancionan

con fuerza de

Ley

ARTÍCULO 1°. Apruébase el PROTOCOLO DE INTEGRACION EDUCATIVA PARA LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE POST-GRADO ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, suscripto en Brasilia —REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL— el 5 de diciembre de 2002, que consta de DOCE (12) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Protocolos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).